



# PERIÓDICO OFICIAL

## DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Tabachín # 107, Col. Nva. Jacarandas, C.P. 58099

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXX

Morelia, Mich., Jueves 11 de Octubre de 2018

NÚM. 96

### CONTENIDO

Responsable de la Publicación  
Secretaría de Gobierno

#### DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado  
de Michoacán de Ocampo  
Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno  
Ing. Pascual Sigala Páez

Director del Periódico Oficial  
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 100 ejemplares

Esta sección consta de 8 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 27.00 del día

\$ 35.00 atrasado

Para consulta en Internet:

[www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial](http://www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial)

[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)

Correo electrónico

[periodicooficial@michoacan.gob.mx](mailto:periodicooficial@michoacan.gob.mx)

#### SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

##### DE LO CIVIL

J.S.C.H. Promueve Juan Manuel Talavera García frente a Yolanda Castañeda Villa.....	2
J.S.C.H. Promueve Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, frente a Custodio Manuel Cazares López.....	2
J.S.C.H. Promueve Caja Popular Santuario Guadalupano, S.C. de A.P. de R.L. de C.V., frente a Jesús Francisco Javier González Ortega.....	2
J.S.C.H. Promueve Banco Mercantil del Norte, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, frente a Juan Carlos Sordo López.....	3
J.S.C.H. Promueve Banco Mercantil del Norte, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, frente a Rebeca Herrera Cendejas.....	3
J.S.C.H. Promueve Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, frente a Yesenia del Carmen Rebollo Miranda.....	4

##### DILIGENCIA DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA

D.J.V. Sobre fijación de Alimentos Provisionales, promueve Griselda Magaña Cerda.....	4
---	---

##### AD-PERPETUAM

María Jesús Ordaz Sánchez.....	5
Susana Cárdenas Cruz.....	5
Jenaro(sic) Ibarra Quezada.....	5
Ma. de los Ángeles García Barbosa.....	6
Antonia Medina de Jesús.....	6
Jaime Galindo Melchor.....	6
Miguel Ángel Mora Castellanos.....	7
Miguel Ávila López.....	7
José Antonio Vega Cárdenas.....	8
Margarita Calderón Villagomez(sic).....	8

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero Civil.- Uruapan, Mich.

**SECONVOCAN POSTORES.**

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 791/2015, que promueve JUAN MANUEL TALAVERA GARCÍA, frente a YOLANDA CASTAÑEDA VILLA, se señalan las 13:00 trece horas del día 24 veinticuatro de octubre de 2018 dos mil dieciocho, para la celebración del remate, SEGUNDA ALMONEDA, respecto del siguiente inmueble:

Predio urbano con la construcción que contiene destinado a casa habitación ubicado con frente a la Avenida Lázaro Cárdenas, número 647, lote 6, manzana 11 once, zonas 1, de la colonia Revolución, de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Noreste, 35.70 M., con lote 5;

Al Sureste, 4.05 M., con Avenida Lázaro Cárdenas;

Al Suroeste, formado por tres líneas, la primera, de oriente a poniente, 7.00 metros, la segunda, de norte a sur, 5.00 metros, por estas dos líneas con Jaime Albinomendoza(sic) Villaseñor; y, la tercera, de oriente a poniente, en 28.70 metros, con lote siete; y,

Al Noroeste, 9.20 M., con lote 18.

Base del remate: \$2'439,000.00 (Dos millones cuatrocientos treinta y nueve mil pesos 00/100 M.N.).

Postura legal: La que cubra las 2/3 dos terceras partes de la base del remate.

Publíquese 1 un edicto en los estrados del Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de mayor circulación de la Entidad.

Uruapan, Michoacán, a 3 de octubre de 2018 dos mil dieciocho.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Lic. Carlos Alberto Guzmán Segoviano.

40150144159-08-10-18

96

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Quinto de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

**CONVOCANDO A POSTORES.****PRIMERA Y PÚBLICA ALMONEDA:**

Dentro del expediente 356/2016, relativo al Juicio Sumario Civil Hipotecario, promovido por el INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, frente a CUSTODIO MANUEL CAZARES LÓPEZ, por auto de fecha 14 catorce de septiembre de 2018 dos mil dieciocho, se ordenó sacar a remate el siguiente inmueble:

«ÚNICO.- Vivienda número 47 cuarenta y siete, construida en el lote 4 cuatro, manzana 9 nueve, ubicada en la calle La Colmena, del conjunto habitacional de interés social con densidad media y alta bajo el régimen de su propiedad en condominio denominado Arko San Antonio, en su cuarta etapa, de Morelia, Michoacán, que se registra a favor del demandado Custodio Manuel Cazares López, bajo el registro número 34 treinta y cuatro, tomo 8209 ocho mil doscientos nueve, de fecha 9 nueve de mayo de 2008 dos mil ocho».

Señalándose las 10:30 diez horas con treinta minutos, del día 29 veintinueve de octubre de 2018 dos mil dieciocho, para la Primera y Pública Almoneda, sirviendo como base para el remate del inmueble, la cantidad de \$277,000.00 Doscientos setenta y siete mil pesos 00/100 moneda nacional, siendo postura legal, la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Publíquese tres edictos en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de circulación amplia en esta Entidad Federativa, por 3 tres veces de 7 siete en 7 siete días.

Morelia, Michoacán, a 14 catorce de septiembre de 2018 dos mil dieciocho.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil de Primera Instancia de este Distrito Judicial.- Lic. Fritz Villa Zavala.

40100144176-05-10-18

96-1-6

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia en Materia Civil.- Zamora, Mich.

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 891/2017, promovido por CAJA POPULAR SANTUARIO GUADALUPANO, S.C. DE A.P. DE R.L. DE C.V., frente a JESÚS FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ ORTEGA, se señalaron las 10:10 diez horas con diez minutos del día 15 quince de noviembre del año en curso, para el desahogo de la audiencia de remate en su PRIMERA ALMONEDA respecto del inmueble:

«Lote baldío ubicado en la calle Ciprés esquina Taray, lote 1, manzana 2, del Mirador del Valle, de la ciudad de Jacona, Michoacán».

Con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 20.00 metros, con calle Ciprés; al Sur, 20.00 metros, con propiedad de Antonio Valdes(sic) Herrera; al Oriente, 31.00 metros, con calle Taray; y, al Poniente, 23.40 metros, con lote 2, de la misma manzana, con una superficie de 620.00 metros cuadrados.

Sirviendo como base del remate, la suma de \$260,400.00 Doscientos sesenta mil cuatrocientos pesos 00/100 moneda nacional.

Convóquese postores mediante la publicación de los edictos por tres veces de siete en siete días, en los estrados de este Juzgado, el Periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación en la Entidad Federativa.

Zamora, Michoacán, a 25 veinticinco de septiembre del año 2018 dos mil dieciocho.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Francisco Javier Muñoz Reyes.

40000144565-08-10-18

96-3-10

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero en Materia Civil.- Pátzcuaro, Mich.

#### CONVOCANDO POSTORES:

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 109/2017, que promueve BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, frente a JUAN CARLOS SORDO LÓPEZ, se señalan las 12:30 doce horas treinta minutos del día 21 veintiuno de noviembre del año 2018 dos mil dieciocho, para la audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA, del siguiente inmueble:

Casa habitación ubicada en la calle San Gabriel marcada con el número oficial 27 veintisiete, construida sobre los lotes 36 y 37, manzana 1, del fraccionamiento tipo popular denominado San Antonio, de Erongarícuaro, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 12.00 doce metros, con los lotes 14 y 15, manzana 1; al Sur, 12.00 doce metros, con calle San Gabriel; al Oriente, 15.00 quince metros, con el lote 35; y, al Poniente, 15.00 metros, con el lote 38, con una superficie de 180.00 ciento ochenta metros cuadrados; el que se inscribe ante el Registro Público de la Propiedad y de Comercio en el Estado, bajo el número

00000045, del tomo 00000983, a favor del demandado Juan Carlos Sordo López, previa la publicación de los edictos correspondientes, convocando postores, por 3 tres veces de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, Diario(sic) Oficial del Estado y en uno de mayor circulación en la Entidad, sirviendo como base para el remate la cantidad de \$625,000.00 Seiscientos veinticinco mil pesos 00/100 moneda nacional, que es la cantidad en la que fue valuado el bien raíz por el perito de la parte actora, y siendo postura legal, la cantidad que cubra las dos terceras partes de su valor.

Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$625,000.00 Seiscientos veinticinco mil pesos 00/100 moneda nacional.

Siendo postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes del valor referido.

Publíquese el presente edicto, por 3 tres veces de 7 siete en 7 siete días en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación en la Entidad.

Pátzcuaro, Michoacán, a 27 veintisiete de septiembre del año 2018.- El Secretario del Juzgado Primero de lo Civil.- Lic. Noé Sosa Juárez.

44000001168-08-10-18

96-1-6

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Cuarto Civil.- Morelia, Mich.

#### PRIMERA ALMONEDA. SE CONVOCAN POSTORES:

Que dentro de los autos que integran el expediente número(sic), Sumario Civil Hipotecario, número 113/2013, promovido por la persona moral denominada BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, frente a REBECA HERRERA CENDEJAS, se ordenó sacar a rematar el siguiente bien inmueble:

Finca urbana ubicada en calle 8 de Mayo, número 14 catorce, en Pénjamo, Guanajuato, que cuenta con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 25.00 metros, con Julio Magaña;

Al Sur, 25.00 metros, con Jesús Gaona;

Al Oriente, 10.00 metros, con calle de su ubicación 8 de Mayo; y,

Al Poniente, 10.00 metros, con Norma Elena Herrera Cendejas.

Con una extensión superficial de terreno de 250.00 metros cuadrados.

Servirá de base para dicho remate la cantidad de \$1'255,197.50 Un millón doscientos cincuenta y cinco mil ciento noventa y siete pesos con cincuenta centavos en moneda nacional, que resultó del avalúo emitido en autos, y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de la base del remate.

Remate que tendrá verificativo en este Juzgado a las 11:00 once horas del día 31 treinta y uno de octubre del año que corre.

Se manda convocar postores mediante la publicación de 3 tres edictos dentro del término de 7 siete en 7 siete días en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y diario de mayor circulación en la Entidad; así como en los estrados del Juzgado competente y en turno de Pénjamo, Guanajuato, en la inteligencia que dicho Tribunal deberá publicar sus edictos de referencia por 3 tres veces de 10 diez en 10 diez días en razón de la distancia en que se encuentra localizado el referido bien.

Morelia, Michoacán, a 14 catorce de septiembre de 2018.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Ma. del Rocío Toledo Romero.

44000001167-08-10-18

96-1-6

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Maravatío, Mich.

SEXTAALMONEDA.

CONVOCANDO POSTORES:

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 1066/2011, promovido por BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, a través de su apoderado jurídico, frente a YESENIA DEL CARMEN REBOLLO MIRANDA; se señalaron las 11:00 once horas del día 23 veintitres de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la audiencia de remate en su SEXTA ALMONEDA, respecto del siguiente bien:

ÚNICO: Predio urbano ubicado en la calle Pípila, número 3 tres, construido sobre el lote 5 cinco, de la manzana letra B, del fraccionamiento de interés social denominado «Unidad

Juárez», ubicado en las inmediaciones de Senguio, Michoacán, con las siguientes medidas: Al Norte, 13.14 trece metros, 14(sic) catorce centímetros, con número 2 dos; al Sur, 28.18 veintiocho metros con dieciocho centímetros, con lote número 6 seis; al Oriente, tres medidas, la primera, de 11.41 once metros con cuarenta y un centímetros; la segunda, de 15.25 quince metros con veinticinco centímetros, y la tercera, de 3.25(sic) tres metros con veinticinco centímetros, con lote número cuatro y calle(sic); y, al Poniente, 15.00 quince metros, con lote número 10 diez.

Con un valor pericial. \$460,582.20 Cuatrocientos sesenta mil quinientos ochenta y dos pesos 20/100 M.N.

Postura legal. La que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha suma.

Maravatío, Michoacán, a 27 veintisiete de septiembre del año 2018 dos mil dieciocho.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. María Alejandra López Hernández.

44000001200-09-10-18

96

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Oral Familiar.- Morelia, Mich.

PRIMERAALMONEDA.

CONVOCANDO POSTORES:

Dentro de las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 27/2016, que sobre fijación de alimentos provisionales, promovió GRISELDA MAGAÑA CERDA, se señalaron las 10:00 diez horas del día 29 veintinueve de octubre de la presente anualidad, para que tenga verificativo en la Secretaría de este Juzgado, la audiencia pública de remate en su PRIMERA ALMONEDA, respecto del siguiente bien inmueble:

ÚNICO. Parte alícuota del terreno con número oficial 120, a reserva de construcción, del lote número 1 uno, manzana A, ubicado en la calle Circuito Las Cruces, del conjunto habitacional tipo popular bajo el régimen de propiedad en condominio denominado «Las Cruces», construido sobre la totalidad de una fracción de terreno que se tomó del predio rústico denominado Cruz de la Capilla, correspondiente a la fracción V(cinco), de la localidad de tenencia de Jesús del Monte, del Municipio y Distrito de Morelia, Michoacán, registrado a favor de Christian Rafael Hernández Hernández y Luis Arafat Arriaga Abraham, deudor alimentista este último, bajo el registro número 11 once, del tomo 11583 once mil quinientos(sic) once mil

quinientos ochenta y tres, de fecha 22 veintidos de agosto del año 2013 dos mil trece.

Con las siguientes medidas y linderos: Al Norte, 36.10 metros, con calle Niños Héroe; al Sur, 12.00 metros, con vivienda número ciento veintiocho; al Oriente, 06.85 metros, con vialidad común; y, al Poniente, 34.73 metros, con propiedad privada, área total del terreno: 331.079 metros cuadrados.

Valor Pericial: \$473,856.81 Cuatrocientos setenta y tres mil ochocientos cincuenta y seis pesos 81/100 moneda nacional.

Postura legal: La que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad.

Morelia, Michoacán, a 13 trece de septiembre de 2018.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Manyurii Guadalupe Cendejas Pinales.

40100122937-21-09-18

86-91-96

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Sahuayo, Mich.

Con fecha 14 de agosto de 2018, se admitió en trámite el expediente número 376/2018, Diligencias de Jurisdicción, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam; promueve MARÍA JESÚS ORDAZ SÁNCHEZ, por su propio derecho; para suplir título escrito de dominio respecto de la totalidad del predio urbano antes, ahora casa habitación, ubicado en calle Heliodoro Moreno, sin número antes, actualmente Pedro de Gante, número 101, en Cojumatlán, Michoacán, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: Al Oriente, 5.00 metros, y linda con Francisco Sánchez Pérez; al Poniente, 6.00 metros, y linda con calle Pedro de Gante, de su ubicación; al Norte, 19.30 metros, con Francisco Sánchez Pérez; y, al Sur, 19.50 metros, y linda con Felipe Mata Higareda, con una extensión superficial de 106.70 M2, aproximadamente, con número de cuenta predial 01-2102-1-001029.

Hágase la publicación del presente edicto en el Periódico Oficial del Estado y estrados de este Juzgado; convocando personas que se crean con derecho a oponerse a la tramitación de dichas diligencias, para que lo hagan dentro de diez días hábiles.

Sahuayo, Michoacán, 14 de agosto de 2018.- El Secretario de Acuerdos por Ministerio de Ley del Juzgado Mixto de Primera Instancia de este Distrito Judicial.- Lic. Moisés Flores

Santamaría.

40100107206-13-09-18

96

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Sahuayo, Mich.

CONVONCA(sic) OPOSITORES:

En este Juzgado se promueven las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, número 138/2017, promovido por SUSANA CÁRDENAS CRUZ, respecto del inmueble ubicado en la calle sin nombre, lote 18 dieciocho, manzana H, actualmente calle San Patricio número 492 cuatrocientos noventa y dos, colonia Lomas de Santiaguito, de esta ciudad, el cual cuenta con las siguientes medidas y linderos:

Al Oriente, con Yolanda Pérez Rivas; al Poniente, con Martin(sic) Vázquez Rodríguez; Norte, con Rosa María Herrera Andrade; y, al Sur, con calle San Patricio; con una extensión superficial aproximada de 96.00 M2 noventa y seis metros cuadrados.

Publíquese un edicto en los estrados de este Juzgado, así como en el Periódico Oficial del Estado, convocando opositores, por el término de 10 diez días, para que comparezcan a oponerse a las presentes diligencias ante este Juzgado Mixto de Primera Instancia.

Sahuayo, Michoacán, a 15 quince de noviembre de 2017.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Víctor Fabián Valadez Alvarado.

40100109763-14-09-18

96

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Puruándiro, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

JENARO IBARRA QUEZADA, por su propio derecho, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 883/2018, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio de inmueble, respecto de la totalidad del predio rústico denominado «El Cerrito», ubicado en la comunidad del Fresno de Guadalupe, Municipio de esta ciudad, con las medidas y colindancias

siguientes:

Al Norte, con Baldo Jiménez;  
Al Sur, con Manuel Álvarez Magaña;  
Al Oriente, con callejón sin nombre; y,  
Al Poniente, con Agustín González Rubio.  
Con una extensión superficial de 04-09-66.00 cuatro hectáreas, nueve áreas, sesenta y seis centiáreas.

El predio antes citado, lo adquirió por compraventa, de J. Jesús Ibarra Quezada, posesión que tiene en forma pública, pacífica, continua, de buena fe y en concepto de propietario.

Se convoca opositores con derecho al inmueble, para que pasen a oponerse a las presentes diligencias, dentro del término de 10 diez días hábiles.

Puruándiro, Michoacán, a 11 de septiembre de 2018.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Raúl Parra Saucedo.

40150143987-08-10-18 96

#### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Huetamo, Mich.

MA. DE LOS ÁNGELES GARCÍA BARBOSA, promueve por su propio derecho, Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir falta de título escrito de dominio dentro del expediente 704/2017, respecto de un predio urbano con casa habitación ubicado, en la calle Ignacio Chávez, sin número, de la colonia Unidad Deportiva de Huetamo, Michoacán, con una superficie de 659.63 metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, mide 43.00 metros, y colinda con Lidia Chavarrieta Santibáñez; al Sur, mide 43.40 metros, y colinda con Filiberta Cornejo Reyna; al Oriente, mide 15.55 metros, y colinda con calle Doctor Ignacio Chávez; y, al Poniente, mide 15.00 metros, y colinda Esteban Orozco Flores.

Asegura la promovente tener la posesión del bien inmueble desde el día 14 catorce de febrero del año 2000 dos mil.

Convóquese personas, créanse con derecho al inmueble descrito, pase a deducir sus derechos al Juzgado de los autos el término de diez días.

Huetamo, Michoacán, a 09 nueve de noviembre del año 2017 dos mil diecisiete.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Alma Margarita Romero Martínez.

40100144429-08-10-18 96

#### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo Civil.- Maravatío, Mich.

ANTONIA MEDINA DE JESÚS, por derecho propio, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 1141/2018, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, respecto de una fracción de un predio rústico denominado El Monserrato, ubicado en la tenencia de San Pedro Tarímbaro, Municipio de Tlalpujahuá, Michoacán.

Mide y linda: Noreste, en 56.16 metros, con camino vecinal oriente, 79.55 metros, con Antonia Medina Jesús; Sureste, en dos medidas, 50.87 metros y 29.50 metros, con Delfina de Jesús de Jesús, poniente, 76.04 metros, con camino vecinal, con una superficie de 5,605.89 metros cuadrados.

Se convocan personas que se crean con derecho, pasen a deducirlo en 10 días ante este Juzgado.

Maravatío, Michoacán, agosto 16 de 2018.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia.- Lic. Gabriela Vaca Sánchez.

40150143820-05-10-18 96

#### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Séptimo Civil.- Morelia, Mich.

#### CONVOQUESE A OPOSITORES.

Dentro de las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 730/2018, que sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio en su favor, promueve JAIME GALINDO MELCHOR, respecto del inmueble que a continuación se describe:

Un predio urbano denominado «El Carrizal», ubicado al lado sur de la población de Charo, Michoacán, que cuenta con las siguientes medidas, colindancias y superficie: Al Oriente, 57.00 (sic), con Marcial Celaya; al Poniente, 64.20 (sic), colindando con Ana Mascote Perez(sic); al Norte, 42.30 (sic), colindando con Fernando Gutierrez(sic); y, al Sur, 35.00 (sic), colindando con Cecilio Sonato, y consta con una extensión superficial de 2383.61 metros cuadrados.

Se manda convocar opositores mediante la publicación de un edicto por 10 diez días en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado, diario de mayor circulación en

la Entidad y estrados del Juzgado, para que las personas que se consideren con derecho al inmueble antes descrito, lo ejerciten en el término antes mencionado.

Morelia, Michoacán, a 25 de septiembre de 2018.- Atentamente.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Ma. Eugenia Alquicira Alvarado.

40150143054-05-10-18

96

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Hidalgo, Mich.

#### SE CONVOCAN OPOSITORES.

Se hace del conocimiento del público en general que con esta fecha, se admitieron en trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 618/2018, que sobre Información Testimonial Ad-perpetuum, para suplir título escrito de dominio, promueve MIGUEL ÁNGEL MORA CASTELLANOS, respecto del predio rústico denominado «Llano Grande», ubicado en la comunidad de Llano Grande, Municipio de Irimbo, Michoacán, cuyas medidas y colindancias son: Al Norte, 192.00 metros, colindando con parcela escolar de la comunicad(sic), cerca de por medio; al Sur, 192.00 metros, colindando con camino de terracería; al Oriente, 26.00 metros, colindando con camino de terracería; y, al Poniente, 84.12 metros, colindando con Alicia Hernández Trejo, con una extensión superficial de 1-09-34.00 hectáreas.

Hágase la publicación del presente edicto en los estrados de este Juzgado y en el Periódico Oficial del Estado, convocándose personas que se crean con derecho a oponerse a la tramitación de dichas diligencias, lo hagan dentro el término de 10 diez días hábiles, el cual comenzará a contar al día siguiente de la publicación del presente edicto.

Ciudad Hidalgo, Michoacán, 25 veinticinco de septiembre de 2018 dos mil dieciocho.- El Secretario de Acuerdos.- Marco Polo Fonseca Méndez.

40000144022-05-10-18

96

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Zinapécuaro, Mich.

Expediente: 401/2018.

Procedimiento: Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Civil,

sobre Información Testimonial Ad-perpetuum, para suplir falta de título escrito de dominio.

Promueve: MIGUEL ÁVILA LÓPEZ.

#### SE CONVOCAN OPOSITORES:

Mediante acuerdo de fecha 6 seis de junio de la presente anualidad, se tuvo por promoviendo a trámite las diligencias de referencia, respecto del predio urbano ubicado en la calle sin nombre y sin número, de la población de San Nicolás Simirao, Municipio de esta ciudad; mismo que cuenta con las siguientes medidas, colindancias y superficie, según manifestaciones del promovente:

Al Norte, mide 20.95 veinte metros con noventa y cinco centímetros, y colinda con calle sin nombre, de su ubicación y Porfirio Ayala Guerrero;

Al Sur, mide 7.27 siete metros con veintisiete centímetros, y linda con camino pozo seco;

Al Oriente, en varias medidas, 5.31 cinco metros con treinta y un centímetros, 2.68 dos metros con sesenta y ocho centímetros, 9.83 nueve metros con ochenta y tres centímetros, 3.48 tres metros con cuarenta y ocho centímetros, 5.70 cinco metros con setenta centímetros, 16.88 dieciséis metros con ochenta y ocho centímetros, 12.28 doce metros con veintiocho centímetros, 8.64 ocho metros con sesenta y cuatro centímetros, 14.86 catorce metros con ochenta y seis centímetros, 17.47 diecisiete metros con cuarenta y siete centímetros y 17.00 diecisiete metros, con callejón; y,

Al Poniente, en varias medidas, 12.64 doce metros con sesenta y cuatro centímetros, 6.67 seis metros con sesenta y siete centímetros, 3.38 tres metros con treinta y ocho centímetros, 3.38 tres metros con treinta y ocho centímetros, 4.18 cuatro metros con dieciocho centímetros, 29.99 veintinueve metros con noventa y nueve centímetros, 12.12 doce metros con doce centímetros, 17.68 diecisiete metros con sesenta y ocho centímetros, 26.28 veintiseis metros con veintiocho centímetros, 4.29 cuatro metros con veintinueve centímetros y 9.50 nueve metros con cincuenta centímetros, colinda con Miguel Ayala Ávalos y Martín Ávila Guzmán.

Con una extensión superficial de 3,605.82 tres mil seiscientos cinco punto ochenta y dos metros cuadrados.

Proveído en el cual se ordenó hacer la publicación del presente edicto por el término de 10 diez días en el Periódico Oficial del Estado y estrados de este Juzgado, convocando personas, para que dentro del mencionado plazo, comparezcan ante el Juzgado de los autos a oponerse al trámite de este procedimiento, ello en caso de considerarse con algún derecho.

Zinapécuaro, Michoacán, a 6 seis de junio de 2018 dos mil dieciocho.- Lic. Miguel Nicolás Estrada.- Secretario de Acuerdos.

40000144243-05-10-18

96

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

**SECONVOCAN OPOSITORES.**

Con fecha 24 veinticuatro de agosto del año 2018 dos mil dieciocho, se admitieron en trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 738/2018, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, promovidas por JOSÉ ANTONIO VEGA CÁRDENAS, respecto del inmueble consistente en un predio urbano con casa habitación, ubicado en la calle Morelos número 52, en la tenencia de Huacao, Municipio de Santa Ana Maya, Michoacán, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 6.67 metros, con callejón;  
Al Sur, 6.67 metros, con calle Morelos;  
Al Oriente, 121.50 metros, con Rutilio Vega; y,  
Al Poniente, 121.50 metros, con Rolando Hurtado.

Con una superficie de 810.40 metros cuadrados.

Manifestando el promovente que dicho predio lo adquirió por contrato escrito de compra venta, que al efecto celebró con J. Guadalupe Vega González, ordenándose publicar un edicto en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en otro de mayor circulación, convocándose opositores a las presentes diligencias para que en el término de 10 diez días se presenten a hacer valer sus derechos.- Doy fe.

Morelia, Michoacán, a 27 veintisiete de agosto del año 2018 dos mil dieciocho.- Atentamente.- La Secretaria de

Acuerdos.- Lic. Fabiola Jiménez Balleño.

40100145500-08-10-18

96

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

**SECONVOCAN OPOSITORES.**

Con fecha 17 diecisiete de septiembre del año 2018 dos mil dieciocho, se admitieron en trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 818/2018, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, promovidas por MARGARITA CALDERÓN VILLAGOMEZ(sic), respecto del predio urbano ubicado en la calle Morelos sin número, de la población La Lobera, Municipio de Santa Ana Maya, Michoacán, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 26.70 metros, con la carretera Cinta-Santa Ana Maya;  
Al Sur, 26.40 metros, con Eliseo Vigil Calderón;  
Al Oriente, 26.70 metros, con calle Morelos; y,  
Al Poniente, 26.00 metros, con Eliseo Vigil Calderón.  
Con una superficie de 678.92 metros cuadrados.

Manifestando la promovente que dicho predio lo adquirió por medio de un contrato verbal de compra venta, que al efecto celebró con Rosendo Vigil Hernández, ordenándose publicar un edicto en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en otro de mayor circulación, convocándose opositores a las presentes diligencias para que en el término de 10 diez días se presenten a hacer valer sus derechos.- Doy fe.

Morelia, Michoacán, a 18 dieciocho de septiembre del año 2018 dos mil dieciocho.- Atentamente.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Fabiola Jiménez Balleño.

40000145328-08-10-18

96

**Para consulta en Internet:**

**[www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial/index.htm](http://www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial/index.htm)**

**y/o [www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)**